



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
ARMENIA QUINDÍO

Magistrado Sustanciador: LUIS FERNANDO SALAZAR LONGAS

Expediente 63001 2214 000 2024 00091 00 [431]

Armenia, Q., quince (15) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Se concede la impugnación interpuesta por María Gladis Roa de Gil contra la decisión proferida el 4 de octubre de 2024, razón por la cual se ordena la remisión del expediente digital a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, para que resuelva de conformidad.

Notifíquese y Cúmplase

LUIS FERNANDO SALAZAR LONGAS
Magistrado

Luis Fernando Salazar Longas

Firmado Por:

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28f942f68f4593489fb3ffac4dd59bcf70ac173a33d0cdf83a501dcb066cc046**

Documento generado en 15/10/2024 10:10:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>